ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE GRANADA, CURSO 2021/2022, EXPTE. LIMP-1-2021, CONTR-2021-337764".

Presidente:

D. Javier Contreras López, Secretario General Provincial de Educación y Deporte en Granada.

Vocales:

- Dª. María Salas Rodríguez, Interventora Provincial de la Delegación Territorial de Hacienda, Industria y Energía en Granada.
- D. Jorge Moral García, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Dª Raquel López Gabaldón, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada.

Secretario:

D. Antonio José Valenzuela Bueno, Jefe de Sección Contratación de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada.

En Granada, siendo las 9,30 horas del día 24 de junio de 2021 se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba citados para, en primer lugar, manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor que se derivan del informe de la Comisión Técnica y, en segundo lugar, realizar la apertura del sobre electrónico nº 3 de aquellas empresas que continúen en el procedimiento.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de lnformación de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC),

PRIMERO: Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.
Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 1/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se procede al estudio del informe emitido por la Comisión Técnica, en el que consta la ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor realizada según lo dispuesto en el Anexo X del PCAP. Dicho informe contiene un estudio detallado de las distintas ofertas con el desarrollo explícito de los puntos otorgados por cada uno de los criterios consignados.

Aceptado el contenido de dicho informe, el Sr. Presidente procede a la lectura de la puntuación total obtenida por cada una de las licitadoras con el siguiente detalle:

LOTE 1

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA
CLECE	30
LAS NIEVES	29,5
FISSA	27
CABELLO	20,5
OHL INGESAN	20,5
CERCOLIM	18,7
VIRSA	18,5
CELSIAL	15
EULEN	15

LOTE 2

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA
CLECE	30
LAS NIEVES	29,5
FISSA	27
CABELLO	20,5
OHL	20,5
VIRSA	18,5
SERVICIOS MABRASER	18,4
FERRONOL	18
EULEN	15

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 2/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 3

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA
LAS NIEVES	29,5
FISSA	27
CERCOLIM	19,5
VIRSA	18,5
CELSIAL	15
EULEN	15

LOTE 4

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA
LAS NIEVES	29,5
FISSA	27
CERCOLIM	19
FERRONOL	17
EULEN	15

LOTE 5

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA
CLECE	29
FISSA	26,5
MARTIZOS	25
VIRSA	18,5
FERRONOL	17
CELSIAL	15,8
EULEN	15

LOTE 6

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA
CLECE	30
FISSA	27
CABELLO	20,5
OHL	20,5
CERCOLIM	19,5
FERRONOL	17
EULEN	15

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 3/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En este punto, la Mesa de Contratación analiza la situación que se presentó con la apertura de los sobres nº 2 de la licitadora HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN SL y respecto de los cuales no fue posible remitir su contenido a la Comisión Técnica para incluirlos en el informe relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, por lo que la puntuación de su propuesta técnica y metodológica **QUEDA CON CERO PUNTOS** en todos los lotes a los que concurre, **NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO DE 15 PUNTOS** previsto en el anexo X del PCAP y, por tanto, **NO PUEDE CONTINUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

SEGUNDO: A continuación, el Sr. Presidente ordena la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica y se realiza la apertura de los sobre nº 3 de las licitadoras, procediendo la Mesa de Contratación a valorar la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas. A la vista del anexo X del PCAP, se comprueba que estos criterios tienen una puntuación máxima de 70 puntos y se dividen en 2 apartados:

1.1 OFERTA ECONÓMICA, con un máximo de 52 puntos.

1.2 MEJORAS, con un máximo de 18 puntos.

En su consecuencia, la Mesa de Contratación analiza y puntúa en primer lugar las ofertas económicas de todas las licitadoras admitidas en cada uno de los lotes a los que concurren con el siguiente resultado:

1.1.- OFERTA ECONÓMICA, con un máximo de 52 puntos.

La puntuación que el PCAP asigna a las distintas ofertas atiende a un criterio proporcional, otorgando la máxima puntuación (52 PUNTOS) a la mejor oferta económica (M.O.E.) y disminuyendo la puntuación del resto de ofertas económicas (O.E.) en la misma proporción en que se incrementa su importe respecto de aquella. De tal forma que la puntuación correspondiente a cada oferta se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTUACIÓN} = \frac{52 \times (1 - OE - M.O.E)}{M.O.E.}$$

De esta manera, el resultado de todas las licitadoras en cada lote es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 4/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 1

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
CABELLO	294.465,60 €	47,08
CELSIAL	269.000,00 €	52,00
CERCOLIM	285.000,00 €	48,91
CLECE	311.095,42 €	43,86
EULEN	315.492,00 €	43,01
FISSA	289.236,27 €	48,09
LAS NIEVES	292.000,00 €	47,55
OHL INGESAN	303.473,58 €	45,34
VIRSA	301.950,00 €	45,63

LOTE 2

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
CABELLO	450.140,42 €	**Puntuación pendiente ofertas anormales.**
CLECE	462.954,19 €	
EULEN	356.112,00 € >10% media	
FERRONOL	405.804,57 €	
FISSA	441.711,02 €	
LAS NIEVES	447.500,00 €	
OHL INGESAN	453.926,58 €	
SERVICIOS MABRASER	418.900,00 €	
VIRSA	448.390,00 €	

LOTE 3

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
CELSIAL	359.000,00 €	47,84
CERCOLIM	362.000,00 €	47,37
EULEN	332.400,00 €	52,00
FISSA	376.056,70 €	45,17
LAS NIEVES	385.000,00 €	43,77
VIRSA	380.525,00 €	44,47

LOTE 4

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
CERCOLIM	345.000,00 €	**Puntuación pendiente ofertas anormales.**
EULEN	280.080,00 € > 10% media	
FERRONOL	320.912,11 €	
FISSA	333.637,64 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 5/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LAS NIEVES	348.900,00 €	

LOTE 5

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
CELSIAL	434.000,00 €	51,47
CLECE	480.459,66 €	45,84
EULEN	429.600,00 €	52,00
FERRONOL	445.428,58 €	50,08
FISSA	467.266,21 €	47,44
MARTIZOS	458.984,00 €	48,44
VIRSA	467.200,00 €	47,45

LOTE 6

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
CABELLO	240.418,68 €	48,07
CERCOLIM	247.000,00 €	46,54
CLECE	255.026,63 €	44,67
EULEN	258.492,00 €	43,87
FERRONOL	223.527,87 €	52,00
FISSA	239.293,69 €	48,33
OHL INGESAN	237.174,77 €	48,83

Una vez agrupadas las ofertas presentadas por las distintas empresas en cada lote, la Mesa de Contratación detecta las siguientes incidencias:

Las ofertas económicas de la licitadora EULEN S.A. para el **lote 2** (356.112,00 €) y el **lote 4** (280.080,00 €) podrían ser consideradas desproporcionadas o anormales según lo dispuesto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser inferiores en más de un 10% de la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que, de conformidad con lo establecido en el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se le concede un plazo de **5 días naturales** para justificar desglosada y detalladamente el bajo nivel de los precios mediante la presentación de aquella información y documentos que considere pertinentes a estos efectos, a través del SiREC- Portal de Licitación Electrónica. Por tanto, hasta tanto no se determine la aceptación o rechazo de estas ofertas presuntamente anormales, la Mesa no procederá a puntuar y clasificar las proposiciones presentadas en los lotes 2 y 4 para, posteriormente, elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 6/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TERCERO: Seguidamente, la Mesa de Contratación aborda el segundo apartado referente a las mejoras propuestas por los licitadores.

1.2 MEJORAS, con un máximo de 18 puntos.

Los anexos VIII y X del PCAP establecen las condiciones y puntuación de las mejoras al servicio que los licitadores pueden ofrecer voluntariamente del siguiente cuadro cerrado:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1.- Bolsa de hasta un máximo de 70 horas gratuitas para cada centro docente de los que forman parte del lote, a disposición de los Directores/as y para servicios relacionados directamente con el objeto del contrato. Esta bolsa de horas tendrá que aplicarse a trabajos de carácter extraordinario, no habitual ni permanentes en el tiempo, no pudiendo utilizarse para la ampliación de las frecuencias mínimas establecidas en el PPT.	Hasta 10 puntos
2.- Servicio anual de desinfección, desratización, desinsectación a realizar en el período no lectivo que indiquen los Responsables del contrato y que incluya expresamente la retirada de nidos, colmenas o avisperos, con un máximo de 6 actuaciones de este tipo por curso escolar y centro. Esta mejora sólo será valorada si el licitador acompaña presupuesto REDACTADO Y elaborado por empresa acreditada del sector AJENA AL LICITADOR. La ejecución de esta mejora deberá llevarse a cabo por operarios/as de empresa acreditada AJENA AL LICITADOR, garantizándose con ello que la aplicación de productos químicos en el entorno educativo se realice bajo las máximas garantías de seguridad.	3 puntos
3.- Instalación y sustitución mensual de contenedores higiénicos homologados en todos los aseos de señoras. Esta mejora sólo será valorada si el licitador acompaña presupuesto redactado y elaborado por empresa acreditada del sector AJENA AL LICITADOR. La sustitución mensual deberá ser ejecutada por operarios/as de empresa acreditada AJENA AL LICITADOR, garantizándose con ello el tratamiento adecuado de los residuos que se generen.	3 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 7/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.- Limpieza de pintadas en fachada y superficies pétreas cada vez que sea necesaria a juicio del Responsable del Contrato, con un límite máximo de 5 actuaciones por curso escolar.	1 punto
5.- Abrillantado de suelos de las zonas comunes en el momento a determinar por el Responsable del contrato, con un límite máximo de 2 actuaciones por curso académico.	1 punto

Condiciones de las mejoras:

- Sólo serán puntuadas las mejoras al servicio que el licitador proponga de entre las relacionadas en el cuadro anterior, asignándose cero puntos a aquellas que introduzcan alguna modificación o alteración de los términos en que están redactadas.
- Todas las mejoras se presentarán valoradas económicamente según precios reales de mercado, asignándose una puntuación de cero a las que no detallen su importe o éste no sea ajustado a la realidad en comparación con la valoración del resto de licitadores o del mercado.
- La falta de puntuación de algunas de las mejoras ofertadas en el procedimiento de licitación no impedirá la exigencia de estas a la hora de ejecutar el contrato que llegue a adjudicarse, por formar parte de la oferta global del adjudicatario.
- Las mejoras propuestas no podrán tener repercusión económica, es decir, no deben suponer coste alguno para la Administración.

Con carácter previo, la Mesa ha ido comprobando que la valoración económica de las mejoras propuestas por los licitadores se realiza según **precios reales de mercado** como se exige en el PCAP, y se realiza precisión de ello para cada empresa.

En relación con la MEJORA Nº 1, BOLSA GRATUITA DE HASTA UN MÁXIMO DE 70 HORAS GRATUITAS PARA CADA CENTRO DOCENTE DE LOS QUE FORMAN PARTE DEL LOTE, según establece el PCAP se puntuará de la siguiente forma:

A la oferta que contenga el mayor número de horas se le otorgará 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán en referencia a la anterior, según la siguiente fórmula: Puntuación = (Oferta licitador / Oferta más alta) x 10.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 8/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Las horas propuestas por las empresas licitadoras para esta mejora, son las siguientes:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
CABELLO	70 h.	70 h.				70 h.
CELSIAL	70 h		70 h.		70 h	
CERCOLIM	70 h		70 h.	70 h		70 h
CLECE	70 h	70 h			70 h	70 h
EULEN	70 h	70 h	70 h.	70 h.	70 h	70 h
FERRONOL		70 h		70 h	70 h	70 h
FISSA	70 h	70 h	70 h.	70 h.	70 h.	70 h
LAS NIEVES	70 h	70 h	70 h.	70 h.		
MARTIZOS					70 h	
OHL	70 h	70 h				70 h
SERVICIOS MABRASER		70 h				
VIRSA	70 h	70 h	70 h.		70 h	

Analizada la documentación de las empresas licitadoras con respecto a esta MEJORA, la Mesa decide **ASIGNAR CERO PUNTOS** a la propuesta de **FERRONOL** porque, si bien ofrece esta mejora con 70 horas para todos los lotes a los que concurre, sin embargo no la valora económicamente según precios reales de mercado como se exige en el apartado 2 del Anexo VIII del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 9/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Aplicada la referida fórmula y teniendo en cuenta que las licitadoras concurren a distintos lotes, el resultado de la puntuación es el siguiente:

TABLA 1. PUNTUACIONES MEJORA Nº 1.

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
CABELLO	10 puntos	10 puntos				10 puntos
CELSIAL	10 puntos		10 puntos		10 puntos	
CERCOLIM	10 puntos		10 puntos	10 puntos		10 puntos
CLECE	10 puntos	10 puntos			10 puntos	10 puntos
EULEN	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
FERRONOL		0 puntos		0 puntos	0 puntos	0 puntos
FISSA	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
LAS NIEVES	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos		
MARTIZOS					10 puntos	
OHL	10 puntos	10 puntos				10 puntos
SERVICIOS MABRASER		10 puntos				
VIRSA	10 puntos	10 puntos	10 puntos		10 puntos	

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar el resto de MEJORAS ofrecidas por los licitadores. En este sentido y en aras de la claridad de la exposición, se realiza individualmente por cada empresa.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 10/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.- CABELLO SERVILIMPSA.

Lotes a los que concurre: 1, 2 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora CABELLO SERVILIMPSA según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18
2	10	3	3	1	1	18
6	10	3	3	1	1	18

2.- CELSIAL INTEGRACIÓN CEE SL

Lotes a los que concurre: 1, 3 y 5.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora CELSIAL INTEGRACIÓN CEE SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18
3	10	3	3	1	1	18
5	10	3	3	1	1	18

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 11/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.- CERCOLIM SL

Lotes a los que concurre: 1, 3, 4 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas. No obstante, en la redacción y propuesta de la mejora nº 2 ha omitido expresamente la retirada de nidos, colmenas o avisperos, con un máximo de 6 actuaciones de este tipo por curso escolar y centro como exigía el PCAP. Además, tampoco el presupuesto redactado y elaborado por la empresa ajena al licitador hace mención alguna a este servicio, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el Anexo VIII del PCAP, **SE LE ASIGNAN CERO PUNTOS** para esta mejora.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora CERCOLIM SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	0	3	1	1	15
3	10	0	3	1	1	15
4	10	0	3	1	1	15
6	10	0	3	1	1	15

4.- CLECE SA

Lotes a los que concurre: 1, 2, 5 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 12/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora CLECE SA según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18
2	10	3	3	1	1	18
5	10	3	3	1	1	18
6	10	3	3	1	1	18

5.- EULEN SA

Lotes a los que concurre: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora EULEN SA según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18
2	10	3	3	1	1	18
3	10	3	3	1	1	18
4	10	3	3	1	1	18
5	10	3	3	1	1	18
6	10	3	3	1	1	18

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 13/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6.- FERRONOL SL

Lotes a los que concurre: 2, 4, 5 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE.** No obstante, en las **mejoras nº 4 y 5** ha obtenido una **PUNTUACIÓN DE CERO** al no haber sido valoradas económicamente según precios reales de mercado, de conformidad con el Anexo VIII del PCAP**.** Además, a la **mejora nº 1** también se le asignan **CERO PUNTOS** según lo detallado en la tabla nº 1 de este acta.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora FERRONOL SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
2	0	3	3	0	0	6
4	0	3	3	0	0	6
5	0	3	3	0	0	6
6	0	3	3	0	0	6

7.- FISSA FINALIDAD SOCIAL SL

Lotes a los que concurre: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora FISSA FINALIDAD SOCIAL SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 14/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2	10	3	3	1	1	18
3	10	3	3	1	1	18
4	10	3	3	1	1	18
5	10	3	3	1	1	18
6	10	3	3	1	1	18

8.- LAS NIEVES SGL SL

Lotes a los que concurre: 1, 2, 3 y 4.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **SOLAMENTE PROPONE LAS MEJORAS 1, 2, 3 y 4 PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora LAS NIEVES SGL SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	**PUNTOS MEJORA 1**	**PUNTOS MEJORA 2**	**PUNTOS MEJORA 3**	**PUNTOS MEJORA 4**	**PUNTOS MEJORA 5**	**PUNTOS TOTALES**
1	10	3	3	1	0	17
2	10	3	3	1	0	17
3	10	3	3	1	0	17
4	10	3	3	1	0	17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 15/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

9.- MARTIZOS SERVICIOS SL

Concurre únicamente al lote 5.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora MARTIZOS SERVICIOS SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
5	10	3	3	1	1	18

10.- OHL INGESAN SL

Lotes a los que concurre: 1, 2 y 6.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora OHL INGESA SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18
2	10	3	3	1	1	18
6	10	3	3	1	1	18

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 16/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

11.- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL

Concurre únicamente al lote 2.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
2	10	3	3	1	1	18

12.- VIRSA MULTISERVICIOS SLU

Lotes a los que concurre: 1, 2, 3 y 5.

MEJORAS (según cuadro cerrado del Anexo VI-A del PCAP) Máximo 18 puntos.

Este licitador **PROPONE LAS CINCO MEJORAS PARA TODOS LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE,** presentando valoración económica a precios reales de mercado de todas ellas.

TABLA 2: Puntuación de las mejoras de la licitadora VIRSA MULTISERVICIOS SLU según Anexo X del P.C.A.P.

Nº LOTE	PUNTOS MEJORA 1	PUNTOS MEJORA 2	PUNTOS MEJORA 3	PUNTOS MEJORA 4	PUNTOS MEJORA 5	PUNTOS TOTALES
1	10	3	3	1	1	18
2	10	3	3	1	1	18
3	10	3	3	1	1	18
5	10	3	3	1	1	18

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 17/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CUARTO: Seguidamente, la Mesa de Contratación pone en relación la puntuación de cada licitadora en cada apartado de todos los lotes, **a excepción de los lotes 2 y 4 hasta tanto se resuelva la aceptación o rechazo de las ofertas económicas presuntamente anormales de EULEN**, y las clasifica por orden decreciente, con el resultado siguiente:

LOTE 1

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS TOTALES
LAS NIEVES	**29,5**	**47,55**	**17**	**94,05**
FISSA	27	48,09	18	93,09
CLECE	30	43,86	18	91,86
CABELLO	20,5	47,08	18	85,58
CELSIAL	15	52	18	85,00
OHL INGESAN	20,5	45,34	18	83,84
CERCOLIM	18,7	48,91	15	82,61
VIRSA	18,5	45,63	18	82,13
EULEN	15	43,01	18	76,01

LOTE 3

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS TOTALES
LAS NIEVES	**29,5**	**43,77**	**17**	**90,27**
FISSA	27	45,17	18	90,17
EULEN	15	52	18	85,00
CERCOLIM	19,5	47,37	15	81,87
VIRSA	18,5	44,47	18	80,97
CELSIAL	15	47,84	18	80,84

LOTE 5

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS TOTALES
CLECE	**29**	**45,84**	**18**	**92,84**
FISSA	26,5	47,44	18	91,94
MARTIZOS	25	48,44	18	91,44
CELSIAL	15,8	51,47	18	85,27
EULEN	15	52	18	85,00
VIRSA	18,5	47,45	18	83,95
FERRONOL	17	50,08	6	73,08

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 18/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 6

EMPRESA	PUNTOS PROP. TÉCNICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS TOTALES
FISSA	**27**	**48,33**	**18**	**93,33**
CLECE	30	44,67	18	92,67
OHL INGESAN	20,5	48,83	18	87,33
CABELLO	20,5	48,07	18	86,57
CERCOLIM	19,5	46,54	15	81,04
EULEN	15	43,87	18	76,87
FERRONOL	17	52	6	75,00

QUINTO: A la vista de todos los datos y elementos expuestos, esta Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.6 del P.C.A.P, acuerda elevar a la Sra. Delegada Territorial de Educación y Deporte de Granada PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del "Servicio de limpieza en diversos centros docentes públicos de Granada, curso académico 2021/2022" en los **lotes 1, 3, 5 y 6** a las empresas que a continuación se relacionan, por ser las mejores ofertas, sin que ello cree derecho a favor de la personas licitadoras propuestas.

LOTE	ADJUDICATARIA PROPUESTA	OFERTA ECONÓMICA
1	**LAS NIEVES**	**292.000,00 €**
3	**LAS NIEVES**	**385.000,00 €**
5	**CLECE**	**480.459,66 €**
6	**FISSA**	**239.293,69 €**

Acto seguido se levanta la sesión siendo las 15,00 horas.

Lo que certifico, como Secretario de la Mesa, con el Vº Bº del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Antonio José Valenzuela Bueno

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Javier Contreras López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	25/06/2021 13:30:24	PÁGINA 19/19
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	25/06/2021 13:21:41	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4LG2KWNUCK35WG84Y9VNF88F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	